

22 Brigada Mixta

PARTICULAR

que se afilien a ellas. Deseamos que los afiliados a nuestra gloriosa UNION GENERAL DE TRABAJADORES, sientan sus principios, se identifiquen con sus normas y en todo momento sean disciplinados. Queremos afiliados conscientes y portio mismo, no deseamos grandes muchedumbres de hombres sin ideales, queremos mejor, cogirar bajo nuestras banderas a pequeños grupos, pero que sientan nuestras droctinas y comprendan los momentos revolucionarios que estamos atravesando y estén dispuestos a llevar a la práctica los postulados de la U.G.T.

En virtud de un acuerdo del referido Comité de enlace C.N.T.-UGT. todos los sindicatos y sociedades deben de enviar lo mas rapidamente posible, una relación de los afiliados que en la actualidad estén encuadrados en nuestras Organizaciones, expresando de una manera clara y con toda veracidad, nombres y apellidos, Edad, profesion, fecha de ingreso en la Organización y filiación politica anterior al 19 de Julio

No omitáis ninguno de esos datos y enviar esas listas a este Secretariado que las cursará al Comité.

Cuantas denuncias, protestas, ruegos que tengáis que hacer al indicado Comité, enviarlas a este Secretariado por escrito y autorizadas con las firmas del Presidente y Secretario y avaladas con el sello de la Sociedad, y el Secretariado hará las gestiones necesarias para que en el Comité seáis atendidos.

Queean vuestros y de la causa obrera y antifascista.
Alcañiz 2 Abril 1937

Por el Consejo del Secretariado Provincial

Vº Bº
El Presidente
Pascual Noguera

El Secretario
Francisco Bayo

Archivo
Fundación Bernardo Aladrén